



***INSTRUCCIONES PARA EL ALTA O  
RENOVACIONES DE SOCIOS DEL CD  
METAESPORT PARA LA TEMPORADA  
2023***

***SECCIÓN FEDERADA (RFEA)***

**Actualización: 24 de noviembre de 2022**

*El presente documento pretende ayudar en el proceso de inscripción a los atletas de la sección federada del CD Metaesport de Riba-roja de Túria para la temporada 2023*

ANTONIO MONTOYA VIECO  
*Presidente CD Metaesport de Riba-roja de Túria*

**Todos los deportistas**, tanto federados como no, que quieran formar parte del CD Metaesport durante la temporada 2023 deberán de inscribirse a través del programa **Cluber**:

<https://app.cluber.es/clubes/2b1a8e8d94ba0f2c13b0b749c60d3bba7ae61e43/porta>

**Es importante leer y seguir estas indicaciones para realizar correctamente la inscripción.**

Además, al inscribiros vuestros datos se quedan registrados y así, cuando tramitéis un pedido de material o cualquier otra cosa relacionada con el club, no tendréis que rellenar los datos de nuevo.

1. Pinchar en Inscripciones
2. Indicar vuestro número de teléfono
3. Pinchar en crear un nuevo deportista
4. Rellenar los datos solicitados y en caso de los atletas federados, adjuntar la documentación que sea necesaria (la especificamos más abajo)
5. Rellenar los datos del tutor (serán los del deportista en caso de ser mayor de 18 años)
6. Marcar la casilla de acepto la política de privacidad
7. Darle a siguiente
8. Seleccionar la Cuota de socio que nos corresponde (para ello consultar el Reglamento de Régimen Interno de Socios Federados: <https://www.metaesport.es/circular-no-36-reglamento-regimen-interno-federado-2023-2024/>)
  - 8.1. Los atletas que tengan que abonar una cuota menos o nula por **baremo**, deberán seleccionar la **Cuota que me corresponda por baremo** que aparece a coste 0,00€. Seremos nosotros los que, más adelante, os asignaremos la cuota correspondiente y os avisaremos de cuando os pasarán el cargo a la tarjeta bancaria que pongáis.
9. En datos del pago seleccionar Tarjeta
10. Darle a siguiente
11. Introducir datos de la tarjeta bancaria con la que quiera realizar el pago.

### **ATLETAS FEDERADOS**

La próxima temporada federativa comienza el 1 de enero del 2023. El plazo para las renovaciones y cambios de club finaliza el 15 de diciembre, por lo que desde el CD Metaesport os solicitamos a todos los deportistas que quieran renovar o darse de alta con nosotros, realicen el **proceso de inscripción al club antes del 8 de diciembre**, adjuntando toda la documentación necesaria según cada caso y realizando el pago a través de Cluber. Pasado esta fecha el CD Metaesport no garantiza poder realizar los trámites en tiempo y forma con la federación, por lo que, el atleta en cuestión, debería de hacerse cargo del recargo que nos cobra la federación por realizarlo fuera de plazo.

A continuación, os indicamos en cada caso, la **documentación** que nos debéis enviar para la **correcta tramitación de la licencia**. Toda la documentación la tenéis que adjuntar durante el proceso de inscripción, en la página de Cluber. Hay apartados creados específicamente para ello.

Si precisáis los datos de los entrenadores son estos:

ANTONIO MONTOYA VIECO DNI 53051238J

JOAQUÍN JESÚS ORTIZ TERCERO DNI 21002337W

**RENOVACIÓN LICENCIA ESTATAL-NACIONAL (MISMO CLUB Y MISMO Nº DE LICENCIA).** Estos pasos los deben de seguir, los atletas que ya tuvieran la licencia con nuestro club el año pasado y quieran renovarla en la misma modalidad que el año pasado. Sólo para atletas con nacionalidad española.

- **Anexo renovación licencia estatal** (debidamente cumplimentado). Hay que rellenar el apartado de renovación completo, no puede faltar ningún dato. Señalad el cuadrado de atleta; en club poned: CLUB DEPORTIVO METAESPORT RIBA-ROJA DE TURIA; y rellenar la fecha y el lugar de la renovación; para acabar **MUY IMPORTANTE FIRMAR TODAS LAS PÁGINAS DEL ANEXO (AUNQUE NO HAYA ESPACIO PARA LA FIRMA. SI HAY 4 PÁGINAS, SE FIRMAN LAS 4).** En el apartado de actualización de datos, no se rellena nada, a no ser que haya habido algún cambio de datos respecto a la temporada anterior.

- **Anexo LOPD FACV** (debidamente cumplimentado). Hay que rellenarlo completo. En el cuadro de "Estamento" hay que poner ATLETA.

- **DNI por delante y detrás** (pueden ser fotos).

- **Fotografía** (únicamente si queréis actualizar la de la licencia de años anteriores).

**CAMBIO DE CLUB ESTATAL- NACIONAL (CAMBIO CLUB Y MISMO Nº DE LICENCIA).** Estos pasos los deben de seguir, los atletas que ya tuvieran la licencia con otro club el año pasado, quieran estar en la siguiente temporada en el nuestro y quieran la licencia en la misma modalidad que el año pasado. Sólo para atletas con nacionalidad española.

- **Anexo nueva licencia estatal** (debidamente cumplimentado). Rellenad todos los datos. Señalad el cuadrado de cambio de club; Señalad el cuadrado de atleta, si queréis el pack completo (pista, Cross, ruta y trail) o señalad el cuadrado de Trailrunning, si queréis el pack de Ruta y Trail; en "Federación Autonómica" hay que poner COMUNIDAD VALENCIANA y en "Delegación" hay que poner VALENCIA; en club poned: CLUB DEPORTIVO METAESPORT RIBA-ROJA DE TURIA; y hay que rellenar los datos del entrenador y la fecha de la licencia; para acabar **MUY IMPORTANTE FIRMAR TODAS LAS PÁGINAS DEL ANEXO (AUNQUE NO HAYA ESPACIO PARA LA FIRMA. SI HAY 4 PÁGINAS, SE FIRMAN LAS 4).**

- **Anexo LOPD FACV** (debidamente cumplimentado). Hay que rellenarlo completo. En el cuadro de "Estamento" hay que poner ATLETA.

- **DNI por delante y detrás** (pueden ser fotos).

- **Fotografía** para la licencia.

**NUEVA LICENCIA ESTATAL-NACIONAL (NUEVO Nº DE LICENCIA).** Estos pasos los deben de seguir, los atletas que no tuvieran licencia federativa el año pasado, o los que teniendo licencia federativa, quieran cambiar la modalidad de su licencia (de Trail a completo y viceversa). Además también deberán de seguir estos pasos, los atletas que teniendo licencia federativa, quieran cambiar la provincia o comunidad de su licencia. Por ejemplo, un atleta que tenía licencia por Andalucía y este año quiere tramitarla por la Comunidad Valenciana; o un atleta que estaba empadronado en Castellón y cambia su empadronamiento a Valencia, y debe de cambiar su letra de la licencia de la CS a la V. Por último, también deberán realizar este trámite los atletas que tuvieran licencia autonómica y quieran cambiarla a estatal. Sólo para atletas con nacionalidad española. **LOS ATLETAS DE TRAIL QUE DESEEN CAMBIAR SU COBERTURA DE SEGURO RESPECTO AL AÑO PASADO, TAMBIÉN DEBEN DE TRAMITAR ESTA LICENCIA, ESCOGIENDO EL SEGURO QUE CONSIDEREN.**

- **Anexo nueva licencia estatal** (debidamente cumplimentado). Rellenad todos los datos. Señalad el cuadrado de nueva licencia; Señalad el cuadrado de atleta, si queréis el pack completo (pista, Cross, ruta y trail) o señalad el cuadrado de Trailrunning, si queréis el pack de Ruta y Trail; en "Federación Autonómica" hay que poner COMUNIDAD VALENCIANA y en "Delegación" hay que poner VALENCIA; en club poned: CLUB DEPORTIVO METAESPORT RIBA-ROJA DE TURIA; y hay que rellenar los datos del entrenador y la fecha de la licencia; para acabar **MUY IMPORTANTE FIRMAR TODAS LAS PÁGINAS DEL ANEXO (AUNQUE NO HAYA ESPACIO PARA LA FIRMA. SI HAY 4 PÁGINAS, SE FIRMAN LAS 4).**

- **Anexo LOPD FACV** (debidamente cumplimentado). Hay que rellenarlo completo. En el cuadro de "Estamento" hay que poner ATLETA.

- **DNI por delante y detrás** (pueden ser fotos).

- **Fotografía para la licencia.**

**RENOVACIÓN LICENCIA AUTONÓMICA (MISMO CLUB Y MISMO Nº DE LICENCIA).** Estos pasos los deben de seguir, los atletas que ya tuvieran la licencia autonómica con nuestro club el año pasado y quieran renovarla en la misma modalidad que el año pasado. Sólo para atletas con nacionalidad española.

- **Anexo renovación licencia autonómica** (debidamente cumplimentado). Hay que rellenar el apartado de renovación completo, no puede faltar ningún dato. En club poned: CLUB DEPORTIVO METAESPORT RIBA-ROJA DE TURIA; para acabar **MUY IMPORTANTE FIRMAR TODAS LAS PÁGINAS DEL ANEXO (AUNQUE NO HAYA ESPACIO PARA LA FIRMA. SI HAY 4 PÁGINAS, SE FIRMAN LAS 4).** En el apartado de actualización de datos, no se rellena nada, a no ser que haya habido algún cambio de datos respecto a la temporada anterior.

- **Anexo LOPD FACV** (debidamente cumplimentado). Hay que rellenarlo completo. En el cuadro de "Estamento" hay que poner ATLETA.

- **DNI por delante y detrás** (pueden ser fotos).

- **Fotografía** (únicamente si queréis actualizar la de la licencia de años anteriores).

**NUEVA LICENCIA AUTONÓMICA (NUEVO Nº DE LICENCIA) Y CAMBIO DE CLUB (NUEVO CLUB Y MISMO NÚMERO DE LICENCIA).** Estos pasos los deben de seguir, los atletas que notuvieran licencia federativa el año pasado. Además también deberán de seguir estos pasos, los atletas que teniendo licencia federativa, quieran cambiar la provincia. Por ejemplo, un atleta que estaba empadronado en Castellón y cambia su empadronamiento a Valencia, y debe de cambiar su letra de la licencia de la CS a la V. Por último, también deberán realizar este trámite los atletas que tuvieran licencia estatal y quieran cambiarla a autonómica. Sólo para atletas con nacionalidad española. **TAMBIÉN REALIZAR ESTOS PASOS PARA LOS CAMBIOS DE CLUB CON LICENCIA AUTONÓMICA. RECORDAD QUE SÓLO SE PUEDE SACAR EL PACK COMPLETO, NO HAY POSIBILIDAD DE SACAR PACK DE RUTA/TRAIL (ÚNICAMENTE ESTATAL).**

- **Anexo nueva licencia autonómica** (debidamente cumplimentado). Rellenad todos los datos. En club poned: CLUB DEPORTIVO METAESPORT RIBA-ROJA DE TURIA; y hay que rellenar los datos del entrenador y la fecha de la licencia; para acabar **MUY IMPORTANTE FIRMAR TODAS LAS PÁGINAS DEL ANEXO (AUNQUE NO HAYA ESPACIO PARA LA FIRMA. SI HAY 4 PÁGINAS, SE FIRMAN LAS 4).**

- **Anexo LOPD FACV** (debidamente cumplimentado). Hay que rellenarlo completo. En el cuadro de "Estamento" hay que poner ATLETA.

- **DNI por delante y detrás** (pueden ser fotos).

- **Fotografía** para la licencia.

**LICENCIA ESTATAL PARA EXTRANJEROS.** (NUEVA O RENOVADA) SÓLO PARA ATLETAS SIN NACIONALIDAD ESPAÑOLA. ÚNICAMENTE SE PUEDE TRAMITAR LICENCIA ESTATAL, NUNCA AUTONÓMICA.

- Mismos pasos que renovación de licencia estatal o licencia estatal nueva, en cada caso en cuanto ha rellenado de anexos de la RFEA.

- Anexo LOPD FACV (debidamente cumplimentado). Hay que rellenarlo completo. En el cuadro de "Estamento" hay que poner ATLETA.

En cuanto a la aportación de documentación, hay que diferenciar dos casos:

#### **1.- Atletas Extranjeros no comunitarios:**

- Copia de tarjeta de identidad de extranjero o de residencia en vigor. En su lugar, podrá admitirse pasaporte junto a visado que habilite para residir en España.
- Certificado de empadronamiento en el municipio de la autonomía por la que se desee realizar la licencia.

#### **2.- Atletas Extranjeros comunitarios:**



- Certificado de registro de estar o haber solicitado su inscripción en el Registro Central de Extranjeros, o tarjeta de residencia de familiar de ciudadano de la Unión Europea.
- Certificado de empadronamiento en el municipio de la autonomía por la que se desee realizar la licencia.

### **ACCESO A LAS PISTAS DE ATLETISMO FDM (RÍO TURIA Y LUIS PUIG)**

**NO LO TRAMITA EL CD METAESPORT, DEBE TRAMITARLO CADA ATLETA DE MANERA PERSONAL**

Para tramitar el acceso a las pistas de la FDM, hay que rellenar el formulario de petición de acceso y enviarlo junto al justificante de pago a [delegación.valencia@facv.es](mailto:delegación.valencia@facv.es) (50€ sólo para los hombres. Mujeres y deportistas de tecnificación es gratuito. Aun así, estos últimos también tienen que mandar el formulario.

**POR FAVOR, NO DEJÉIS TODO PARA EL ÚLTIMO DÍA, QUE LUEGO TODOS VAMOS CON PRISAS.**

**Anexos:**

<http://www.facv.es/ficha-espacio/Licencias-Temporada-2023/es/3/287/2>